

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.58109 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	PAIS VASCO -
Autoridad que concede las ayudas	Jesus Losada Besteiro- Director General de Ihobe 48011 www.ihobe.eus
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayudas para la realización de proyectos de ecodiseño y demostración en economía circular y ecoinnovación estratégica durante el ejercicio 2020.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ANUNCIO por el que se convocan ayudas para para la realización de proyectos de ecodiseño y demostración en economía circular y ecoinnovación durante el ejercicio 2020 (BOPV de 30 de junio de 2020)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.07.2020 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0.85 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondos FEDER - EUR 0.42 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2020/06/2002566a.shtml>